

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

FEB

16

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE INMOBILIARIA BATLIANSA S.A.

1. - **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - La escritura pública de constitución simultánea de INMOBILIARIA BATLIANSA S.A. se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de febrero de 1963, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 93.111

de 27 de febrero de 1963, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 124, el 25 de abril de 1963.

649

2. - **DENOMINACIÓN Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es INMOBILIARIA BATLIANSA S.A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. - **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4. - **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía será el dedicarse a la actividad de intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las Leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título, permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. En general la administración para toda clase de bienes muebles e inmuebles de personas naturales o jurídicas. Administración, promoción, comercialización de toda clase de desarrollos o proyectos inmobiliarios, así por ejemplo proyectos arquitectónicos de vivienda, urbanísticos, civiles y comerciales, etcétera.

5. - **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de \$/ 3.000.000.00, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000.00 cada una.

6. - **INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 750.000.00 y el saldo de \$/ 2.250.000.00 será cancelado en el plazo de un año.

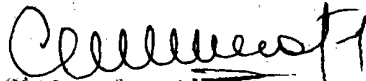
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

FEB

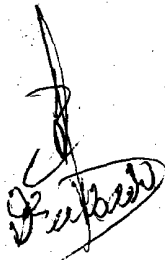
17

7 - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 9 Mayo 1992



Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL



PMceV/GG
Ext. No 298

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO